AVISO DE RESULTADOS

BANCO HIPOTECARIO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 A SER EMITIDAS BAJO EL REGISTRO DE EMISOR FRECUENTE, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL DE 9,750%, CON VENCIMIENTO EN 2025, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US$ 167.880.600 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS) (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES").

A SER OFRECIDAS EN CANJE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXIX EN CIRCULACIÓN EMITIDAS A UNA TASA FIJA IGUAL A 9,750% CON VENCIMIENTO EN 2020 EN CIRCULACIÓN (CUSIP NRO. 05961A AD5 Y P1330H BF0; ISIN NRO. US05961AAD54 Y USP1330HBF03; CÓDIGOS COMUNES NRO. 132806438 Y 132806489) (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES EXISTENTES") MÁS UNA CONTRAPRESTACIÓN EN EFECTIVO.

El presente Aviso de Resultados es un aviso complementario a (i) el Suplemento de Prospecto y Canje de fecha 8 de septiembre de 2020, y su adenda de fecha 22 de septiembre de 2020 (el "Suplemento de Prospecto y Canje"), y (ii) el Aviso de Suscripción en Canje de fecha 8 de septiembre de 2020 y sus adendas de fecha 22 de septiembre de 2020 y 6 de octubre de 2020 (el "Aviso de Suscripción en Canje"), , todos ellos publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA") a la BCBA, el sitio web de la Comisión Nacional de Valores, www.cnv.gov.ar, bajo el ítem: "Empresas (entidades con oferta pública)" de la Autopista de Información Financiera (la "Página Web de la CNV"), en el Micrositio de licitaciones del sistema SIOPEL de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE"), en el boletín electrónico del MAE y en el sitio web institucional del Banco www.hipotecario.com.ar, en relación con las Obligaciones Negociables ofrecidas por Banco Hipotecario S.A. (el "Banco"), emitidas bajo el régimen de Emisor Frecuente N° 5 otorgado por Disposición Nro. DI-2019-10-APN-GE#CNV de fecha 28 de enero de 2019 y ratificado por Disposición Nro. DI-2020-23-APN-GE#CNV de fecha 4 de mayo de 2020, ambas de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") por un valor nominal de hasta US$ 167.880.600 en el marco del prospecto del Programa de fecha 18 de mayo de 2020 (el "Prospecto", y junto con el Suplemento de Prospecto y Canje y el Aviso de Suscripción en Canje, los "Documentos de la Oferta"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso de resultados, tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en los Documentos de la Oferta, la totalidad de las Obligaciones Negociables Existentes presentadas para la suscripción en especie de las Obligaciones Negociables en o antes de la Fecha de Expiración que representan

aproximadamente el 46,66% del total en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes han sido aceptadas por el Banco y recibirán la contraprestación e interés devengado establecidos en los Documentos de la Oferta. Por medio del presente Aviso de Resultados, el Banco informa que ha resuelto dispensar la Condición Mínima de Canje conforme se define en el Suplemento de Prospecto y Canje *(véase "Oferta de Suscripción de Obligaciones Negociables en Canje de Obligaciones Negociables Existentes—b) Descripción de la Oferta de Canje—Condiciones de la Oferta de Canje)".* En virtud de ello, se informa que, a la fecha del presente Aviso de Resultados, la totalidad de las condiciones descriptas en *"Oferta de Suscripción de Obligaciones Negociables en Canje de Obligaciones Negociables Existentes—b) Descripción de la Oferta de Canje— Condiciones de la Oferta de Canje)"* han sido cumplidas.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y Canje (según fuera modificado), se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1. **Valor Nominal de Obligaciones Negociables Existente presentadas y aceptadas al Canje a la Fecha de Expiración:** US$130.560.000, representando aproximadamente el 46,66% del monto total en circulación de Obligaciones Negociables Existentes.
2. **Monto de la Emisión:** US$78.336.000.
3. **Tasa Aplicable:** 9,750%.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 14 de octubre de 2020.
5. **Contraprestación por Canje:** Será aplicable la Contraprestación por Canje de US$ 600 de valor nominal de Obligaciones Negociables más US$ 420 en efectivo por cada US$1.000 de monto de capital de Obligaciones Negociables Existentes presentadas para el canje y aceptadas por el Banco, para los Tenedores Elegibles que hayan presentado válidamente sus Obligaciones Negociables Existentes antes de la Fecha de Expiración, y que no hayan válidamente retirado sus ofertas.
6. **Fecha de Vencimiento:** 14 de octubre de 2025.
7. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 5 cuotas anuales consecutivas e iguales equivalentes al 20% del capital a partir del primer aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, el 14 de octubre de 2021, el 14 de octubre de 2022, el 14 de octubre de 2023, el 14 de octubre de 2024 y en la Fecha de Vencimiento. Véase "Resumen de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables" en el Suplemento de Prospecto y Canje.
8. **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses bajo las Obligaciones Negociables se pagarán en forma semestral el 14 de abril y el 14 de octubre de cada año hasta la Fecha de Vencimiento, comenzando el 14 de abril de 2021. En caso de que no fuera Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Las Obligaciones Negociables comenzarán a devengar intereses desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
9. **CUSIP de las Obligaciones Negociables**:
   (i) Rule 144A: 05961A AH6.
   (ii) Reg S: P1330H BH6.
10. **ISIN de las Obligaciones Negociables**:
   (i) Rule 144A: US05961AAH68.
   (ii) Reg S: USP1330HBH68.

Por cualquier consulta, dirigirse a los Colocadores Locales, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, Piso 19 (C1049AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Agustín Ortiz Fragola, Santiago Terra, Luis Ignacio Baigorri, Andrés Ricardo Vernengo, Teléfono (011) 4329-4200 e-mails: aortizfragola@bacs.com.ar, sterra@bacs.com.ar, lbaigorri@bacs.com.ar, avernengo@bacs.com.ar) y Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151 (C1003ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Enrique Emiliozzi, Federico Binda, Hernán Gomez y/o Rodrigo Calderón, Teléfonos 0810-666-9381, (011) 4347-5685, (011) 4347-5587, (011) 4347-5320, (011) 4347-5259; e-mails: eremiliozzi@hipotecario.com.ar, fgbinda@hipotecario.com.ar, hmgomez@hipotecario.com.ar, rcalderon@hipotecario.com.ar).

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y la Oferta de Canje se detallan en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto y Canje (según fuera modificado). El Registro de Emisor Frecuente Nº 5 otorgado por la CNV significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV y el MAE no se han expedido respecto de la información contenida en los Documentos de la Oferta y en el presente Aviso de Resultados. **La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta y en el presente Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto y Canje y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta y el presente Aviso de Resultados contienen a la fecha de sus respectivas publicaciones información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la Oferta de Canje, conforme las normas vigentes. El órgano de administración del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones de la Oferta de Canje descriptos en los Documentos de la Oferta y en el presente Aviso de Resultados se encuentran vigentes. De acuerdo con lo establecido en la Sección VIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, la oferta pública de las Obligaciones Negociables se encuentra comprendida dentro de la Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2019-10-APN-GE#CNV de fecha 28 de enero de 2019 y ratificado por Disposición Nro. DI-2020-23-APN-GE#CNV de fecha 4 de mayo de 2020. El Suplemento de Prospecto y Canje, el Aviso de Suscripción en Canje y el presente Aviso de Resultados no han sido previamente revisados ni conformados por la CNV ni el MAE.**

La información incluida en el presente es parcial, se encuentra referida a, y deberá ser completada con y leída en forma conjunta con los Documentos de la Oferta, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros del Banco incorporados por referencia a dichos documentos. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos,

cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con las Obligaciones Negociables. Los Documentos de la Oferta se encuentran a disposición del público inversor en las oficinas de los Colocadores Locales y en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 151 (C1003ABC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y, en su versión electrónica, en la AIF y en la Página Web del MAE.

Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N°24.485 y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N°21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ninguna clase de derecho real de garantía flotante o garantía especial ni están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera. Este aviso no es una oferta de venta en los Estados Unidos.

Colocadores Internacionales

BCP Securities **Citigroup** **J.P. Morgan**

Colocadores Locales

Banco Hipotecario S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral.
Matrícula CNV Nº 40.

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral.
Matrícula CNV Nº25.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 9 de octubre de 2020.

Martín I. Diez
Subdelegado

Ernesto M. Viñes
Subdelegado